

NOTA INFORMATIVA

Ayer día 1/09/2021, hemos iniciado las reuniones que se van a desarrollar a lo largo de ese mes con el gobierno vasco para intentar definir y negociar las condiciones laborales de los empleados públicos de los centros penitenciarios vascos una vez sea efectiva la transferencia el 1 de octubre. A esta reunión han asistido por parte de la Administración autonómica Jon A. Uriarte (Director de la Administración de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales), Arantza Collado (asesora para la gestión del personal al servicio de la AA. Penitenciaria), Jon Aguirre y Alex Barreiro (director y técnico de relaciones laborales de la administración de justicia del gobierno vasco respectivamente). Por la parte social hemos asistido ACAIP-UGT, ELA y CCOO.

Como ya sabéis, el gobierno vasco presentó un borrador recogiendo distintos aspectos como son los plazos para la vigencia de un posible acuerdo hasta finales del 2023, regulación de jornadas y horarios, permisos y vacaciones y el establecimiento de sistema retributivo transitorio hasta que se apruebe la RPT de los centros adecuando la nómina del personal transferido conforme a las reglas que han sido aplicadas en anteriores transferencias por esta autonomía.

Desde ACAIP-UGT se les ha trasladado que el documento que nos han presentado es muy poco ambicioso, incompleto y poco atractivo para el personal de los centros, en el sentido que desde que se han iniciado los contactos con la administración autonómica siempre se nos ha dicho que el personal esté tranquilo, que no quieren que notemos el paso a esta administración, y lo que se traduce una vez leída la propuesta, es que no se han contemplado muchas cuestiones que son necesarias para dar esa tranquilidad a los trabajadores como son el saber que va a pasar con los días de compensación de festivos y los generados por antigüedad (entendemos que se debe dejar claro que no va a haber merma de estos), no se recoge nada de los cinco programas de productividad existentes (teniendo en cuenta que la AA vasca no contempla este complemento), se pasa de los horarios pactados que tenemos en la actualidad, a unos horarios impuestos, no recogiendo la posibilidad de incluir otros nuevos como el que se está haciendo en Zaballa en vigilancia. No se recoge nada sobre la situación de los pabellones de Basauri y Martutene y si se va a regular su uso. No se recoge nada sobre la estructura corporativa que se pretende generar una vez pasemos a depender de esta nueva administración (algo que debiera ser prioritario). No se garantiza para todas las áreas de trabajo la actual percepción de retribuciones una vez se apruebe la RPT de los centros por la AA autonómica (y esto es algo que entendemos debe quedar claro desde el principio). No se recoge nada respecto a las carencias de personal existentes en los centros o la posibilidad de compensar económicamente a los trabajadores que cubran esas deficiencias. Tampoco se recoge la posibilidad de pasar a los funcionarios del C1 al grupo B (algo que si sería acogido con muy buenos ojos por las plantillas como un buen comienzo de las negociaciones). No se establece un calendario concreto en el que se fijen los asuntos prioritarios que establezcan esas condiciones laborales.....

Desde la AA autonómica se nos indica que el documento que nos han presentado no es definitivo y que es un documento de trabajo abierto a la negociación, que no tienen intención de imponer su criterio y que lo primero que hay que hacer es fijar los temas prioritarios para que a partir de ahí se vayan desarrollando el resto de cuestiones que nos puedan afectar. Nos dicen que los plazos fijados para la valoración de los puestos de trabajo no son fijos y que intentarán hacerlo cuanto antes. Respecto a la posible pérdida de días de los que disfrutamos nos indican que no se harán más horas que las que regula el gobierno vasco como tope (1562 horas), y que si en nuestro caso se hacen más en la actualidad, se tendrán que compensar. Respecto a los pabellones, nos dicen que los de Martutene tienen fecha de caducidad una vez se finalice el nuevo centro, y en Basauri tendrán que buscar una fórmula para establecer una regulación propia manteniéndose la situación actual de disfrute por los adjudicatarios pero no generando derechos nuevos en caso de aquellos que queden vacíos. En cuanto a las retribuciones, dicen que efectivamente, ellos no abonan productividades, pero garantizan las retribuciones de forma transitoria y una vez se haga la valoración de los puestos de trabajo se ajustarán las mismas (estiman que en el caso de los laborales se podrían incrementar, pero desconocen si en algún área de trabajo se mantendrían las percepciones actuales o se podrían ver minoradas). De los horarios señalan que no modificarán los horarios de v1 y v2 y en oficinas se seguirá la instrucción actual que se nos aplica.

Nos indican finalmente que después de esta reunión, se nos presentará un texto modificado con una nueva propuesta para ser analizada y debatida en la próxima cita que tengamos la semana que viene.

En definitiva, que vistas las carencias y falta de concreción de la propuesta presentada por la AA autonómica, nuestra recomendación es que los trabajadores concursen y en función de cómo se desarrollen las próximas reuniones decidan si renuncian al mismo u optan por abandonar la comunidad.

Os seguiremos informando.

En Vitoria, a 1 de septiembre de 2021.

Juan Carlos